



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Salvatierra - Nodocente Cat. 3666/1 - AA - Concursos y Evaluación Docente // EX-2022-00727359--UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Concurso Cerrado Interno convocado por resolución RD-2022-513-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir un cargo Nodocente categoría 3666/1 del Agrupamiento Administrativo, en el Departamento de Concursos y Evaluación Docente; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes según el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06 y Ordenanza HCS N° 7/2012;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución RD-2022-654-E-UNC-DEC#FAMAF, la designación de la Arch. María Victoria SALVATIERRA (DNI 39.057.069 – Legajo 55.055), única en el orden de mérito del mencionado concurso.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar a la Arch. María Victoria SALVATIERRA (DNI 39.057.069 – Legajo 55.055), a partir del 1 de enero de 2023, en un cargo Nodocente categoría 3666/1, del Agrupamiento Administrativo, en el Departamento de Concursos y Evaluación Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el inicio de tareas de la Arch. Salvatierra, en el Departamento de Concursos y Evaluación Docente, sea a partir del 1 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 3: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos

del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.